



ID.DOC. N° 1582901  
CONCEPCION, 01 julio 2022.

Nº 32 GR-2022 / VISTOS: La solicitud realizada

A través de IDDOC 1541500, se visitó la calle Pedro Olivera intersección con Victor Maturana, Sector Santa Sabina, Concepción, el Informe Técnico N°016/2022 de fecha 16/06/2022 de la Unidad Forestal, en el que se informa la necesidad de talar un árbol ubicados en calle, Concepción; lo establecido en el Art. N°65, letra y 79º de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N°898, de fecha 07 de Diciembre del 2020, numeral 1.13, que delega en esta Dirección la facultad de programar y ordenar la tala de árboles.

## DECRETO:

1.- Procédase por la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias a programar y talar los siguientes árboles, por las razones que se indican:

Dirección	Cantidad	Especie	Diámetro (cm)	Altura (m)
Pedro Olivera intersección Víctor Maturana	1	<i>Prunus cerasifera</i>	10	3

Motivos de la tala:

- El árbol se encuentra seco en su totalidad, tiene orificios en diferentes partes de su fuste, al ejercer fuerza Suave se mueve lo que hace que su probabilidad de falla sean inminente y riesgo alto.
- La diana identificada sería peatones y vehículos que transiten por el lugar.

2.- Designase como Supervisor Técnico, para la correcta ejecución de la tala de los árboles, al Ingeniero Forestal, doña DANIELA GARCIA FIGUEROA, dependiente de la Dirección de Gestión del Riesgo y Emergencias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL ALCALDE



DGG/DGR yvso.-

Distribución:

- Señor Director de Relaciones Públicas y Prensa
- Señor Secretario Municipal
- Señor Director de Control.
- Señor Encargado de Unidad Forestal de la DGR y E.
- Archivo.



DOMINGO GODOY GARCIA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS